

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de marzo del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 15:01 horas del día 23 de marzo del 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, que da inicio siendo las 15:01 hora de este domingo 23 de marzo del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos; me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentra presentes. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo; en este sentido Presidente le informo que conforme al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, hay una asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión para lo cual le solicito presente el proyecto del orden del día de la sesión, por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba la Documentación Electoral y Material Electoral que se utilizarán el próximo primero de junio de 2025. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, quienes aprueben el proyecto del orden del día, sírvanse a manifestarlo por favor, muchas gracias, Presidente le informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Cero en contra. -----
Por lo tanto **se aprueba por unanimidad.** -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba la Documentación Electoral y Material Electoral que se utilizarán el próximo primero de junio de 2025. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito a la Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión fusionada de Organización y Capacitación Electoral, la Doctora Ma. de la Luz Domínguez Campos, nos presente el Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Gracias Presidente; el 14 de enero de 2025, se publicó en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto número 94, mediante el cual se adicionaron y reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia del Poder Judicial, Decreto que entró en vigor al día siguiente de su publicación; el 24 de enero de 2025, se publicó la Convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, para renovar los cargos del Poder Judicial del Estado; el 27 de enero de 2025, con la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral, dio inicio el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025; el 15 de febrero de 2025 se publicó en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el Decreto número 100, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, Decreto que entró en vigor al día siguiente de la publicación; en reunión de trabajo de las Consejeras y los Consejeros Electorales se presentaron los diseños y formatos de la documentación electoral, así como del material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en esta reunión se realizaron una serie de consideraciones por parte de las Consejeras y los Consejeros; el 21 y 22 de marzo de 2025, en sesiones extraordinarias de la Comisión fusionada de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Electoral, se aprobaron los diseños y formatos de la documentación electoral, así como del material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral; el artículo 6, numeral 1, fracción VIII de la Ley Orgánica, señala, que adicionalmente a sus fines en la organización de los procesos electorales locales corresponde al Instituto Electoral, entre otras atribuciones, la de imprimir los documentos y producir los materiales electorales que se utilizarán en los procesos electorales locales en términos del Reglamento de Elecciones

y su anexo 4.1; el artículo 216, numeral 1, inciso a), b), c) y d) de la Ley General de Instituciones, establece que el mismo ordenamiento y las leyes electorales locales, determinarán las características de la documentación y materiales electorales; el artículo 443, número 1 de la Ley Electoral, señala entre otros, que le corresponde al Consejo General del Instituto Electoral aprobar el modelo de la boleta, documentación y materiales electorales en términos de lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y esta Ley, así como las demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional; el artículo 453 de la Ley Electoral, señala que para la emisión del voto el Consejo General, tomando en cuenta las medidas de seguridad suficientes y necesarias de certeza que estime pertinentes, determinará el modelo de las boletas electorales, la documentación del proceso de elección de las personas integrantes del Poder Judicial del Estado y los materiales que serán utilizados en esta, de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Local, Ley General de Instituciones, esta Ley, y los Acuerdos y Lineamientos que emita el Instituto Nacional, el Instituto será responsable de la producción y distribución de la documentación y materiales electorales que se emplearán en el proceso de elección; el artículo 150, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, señala que los documentos electorales para los procesos electorales federales y locales, deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del anexo 4.1 del referido Reglamento; de conformidad con lo establecido por los artículos 191 y 192 de la Ley Electoral, el formato de las boletas electorales y de las actas que se utilizarán el día de la jornada electoral deberán ser aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral, de conformidad con el Reglamento de Elecciones, los documentos y materiales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas una vez que se proceda a su destrucción, en el caso de las boletas electorales deberán elaborarse utilizando los mecanismos de seguridad autorizados por el Instituto Nacional; los modelos de documentación electoral que se someten a consideración de este Órgano Superior de Dirección, a efecto de que sean utilizados para el proceso electoral extraordinario para la elección del Poder Judicial Local 2025 en el Estado de Zacatecas, se detallan a continuación; boleta Magistratura del Tribunal Superior de Justicia, boleta Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, boletas de Jueces y Juezas Penales, boletas de Jueces y Juezas de Distrito, acta de jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de la casilla, acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de la clausura de la casilla especial, acta de cómputo Municipal de la elección, bolsa para boletas entregadas al Presidente de casilla por tipo de elección, bolsa expediente de casilla, bolsa expediente de casilla especial, bolsa boletas sobrantes por tipo de elección, bolsa votos sacados de la urna de cuatro elecciones, hoja de incidentes, cartel de resultados de la votación en casillas seccional, acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales, bolsa para acta de las y los electores en tránsito, recibo de entrega de los paquetes electorales, recibo de documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de mesa directiva de casilla básica y contigua, recibo de documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de mesa directiva de casilla especial, recibo de entrega de paquetes, y de más documentación electoral señalada en cantidades específicas del presente Acuerdo; los modelos de materia electoral que se someten a consideración de este Órgano Superior de Dirección, a efecto de que sean utilizados en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, se detallan a continuación; mampara especial, cinta de seguridad, caja paquete electoral para el envío de expedientes a la casilla y recepción de expedientes en Consejos Municipales, caja contenedora de material electoral, bolígrafos punto azul, con las cantidades señaladas en el presente Acuerdo, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo le solicito nos dé lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueba la Documentación Electoral y Material Electoral que se utilizará el próximo primero de junio de dos mil veinticinco, en términos de los Considerandos Trigésimo noveno y Cuadragésimo cuarto de este Acuerdo. -----

Segundo. El proceso de adjudicación de la Documentación Electoral y el Material Electoral se llevará a cabo considerando la disposición presupuestal con que cuente esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -----

Tercero. Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se transfieran los recursos financieros para el cumplimiento integral de las actividades derivadas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas informe a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, la aprobación de este Acuerdo. -----

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, al no haber solicitudes de intervención, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Presidente, antes de someter a consideración de los y las integrantes de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo, me permito informar lo siguiente; en fechas 19, 20 y 21 del presente mes se recibieron escritos de excusarse de votación en lo particular, de la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Consejera Electoral, en lo que corresponde al cargo de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; asimismo, el Consejero, Licenciado Israel Guerrero de la Rosa, en donde se excusa de participar en la votación en el cargo de Magistraturas de Tribunal de Disciplina Judicial; y de la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, también escrito donde solicita excusarse de votar en lo relativo a la elección de Juezas y Jueces Penales; y finalmente un escrito del Consejero Presidente, donde se excusa de votar en relación también a Juezas y Jueces Penales; en ese sentido Presidente, someteré a votación cada una de las solicitudes presentadas por las Consejerías, si me lo permite; en primer término, sometería a consideración la solicitud de excusarse del Consejero Israel Guerrero de la Rosa, en el caso de las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, ¿quiénes estén a favor? Consejeras, Consejeros, sírvanse a manifestarlo, gracias, se aprueba la solicitud del Consejero Israel Guerrero de la Rosa con: -----

Seis votos a favor. -----

Y de la misma manera someteré a votación la solicitud realizada por la Consejera Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, en lo que se refiere al cargo o a la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, ¿quiénes estén a favor? Gracias, se aprueba también con: -----

Seis votos a favor. -----

Continúo con la solicitud realizada de excusarse en la votación de Juezas y

Jueces Penales de la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, ¿quiénes estén a favor? Muchas gracias, también se aprueba con: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Y finalmente, la solicitud realizada por el Consejero Presidente sobre excusarse en votar en la elección de la documentación electoral de Juezas y Jueces Penales, ¿quiénes estén a favor? Gracias, son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Ahora bien, procederé a someter a votación el Proyecto de Acuerdo en lo general y en lo particular en este tipo de excusas de elecciones que se presentan, en lo general primeramente, someto a consideración; Consejeras y Consejeros Electorales, ¿quiénes estén por la afirmativa? De aprobar el Proyecto de Acuerdo en lo general del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, por el que se aprueba la Documentación Electoral y Material Electoral que se utilizarán el próximo primero de junio de 2025, ¿quiénes estén a favor? Sírvanse a manifestarlo, gracias, Presidente, el Proyecto de Acuerdo se aprueba en lo general con: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero en contra. - - - - -

Por lo tanto, por unanimidad. - - - - -

Ahora en lo particular, en lo que se refiere a la documentación de la elección del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, y me permito señalar, si consideran pertinente, la documentación de esta elección, para el caso de la elección del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas de Magistraturas, se contempla la bolsa de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, acta de cómputo Municipal de la elección de estas Magistraturas, bolsa para boletas entregadas a las Presidencias de las mesas seccionales, bolsa de expediente de casilla, bolsa de expediente de casilla especial, bolsa de votos sacados de la urna de esta elección, bolsa de boletas sobrantes por tipo de elección de la Magistratura, y cartel de resultados del cómputo estatal de la elección de esta Magistratura, ¿quiénes aprueben esta documentación? sírvanse a manifestarlo por favor, Presidente le informo que el voto en particular de esta documentación se aprueba con: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Una excusa. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Si me permite el uso de la voz Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Está solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral Yazmín Reveles Pasillas, adelante por favor. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias, entiendo que se está poniendo a consideración toda la documentación del Órgano de las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, incluida la boleta, ¿cierto? Entonces, en este caso, como ya lo señale en mi voto, es a favor, pero sí quiero que se tomen las consideraciones que señale en la sesión extraordinaria de la Comisión fusionada del día viernes 21 de marzo, y se tengan como reproducidas acompañando mi voto en este punto, es cuanto, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, favor continuar Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Son: - - - - -
Seis votos a favor. - - - - -
Una excusa, de la Consejera Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. - - - - -

Ahora procederé a la votación de la documentación del Tribunal de Disciplina Judicial, doy lectura también a la documentación que se pone a su consideración; la boleta de Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, el acta de cómputo Municipal de la elección, bolsa de boletas entregadas a la Presidencia de las mesas directivas seccionales, bolsa del expediente de casillas de esta Magistratura, bolsa de expediente de casillas especial, bolsa de votos sacados de la urna de la elección de Magistraturas, bolsa de boletas sobrantes de este tipo de elección de Magistraturas y cartel de resultados del cómputo Estatal por la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, ¿quiénes estén a favor? Sírvanse a manifestarlo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Con el mismo agregado Secretario Ejecutivo, tomando en cuenta las consideraciones señaladas por esta Consejería el viernes 21 de marzo en la sesión extraordinaria de la Comisión fusionada para el caso concreto de la boleta del Tribunal de Disciplina Judicial, es cuanto. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera, con: - - - - -
Se aprueba por mayoría. - - - - -
Con seis votos a favor. - - - - -
Y una excusa del Consejero, Licenciado Israel Guerrero de la Rosa. - - - - -

Procedo con la siguiente documentación, de la elección de Juezas y Jueces Penales; la boleta de Juezas y Jueces Penales, el acta de cómputo Municipal de la elección de Juezas y Jueces Penales, la bolsa para boletas entregadas a las Presidencias de las mesas seccionales, bolsa de expediente de casilla, bolsa de expediente de casilla especial, bolsa de votos sacados de la urna de la elección, bolsa de boletas sobrantes de este tipo de elección de Juezas y Jueces penales, y el cartel de resultados del cómputo Estatal por elección de Juezas y Jueces penales, ¿quiénes estén a favor? Sírvanse a manifestarlo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Con el mismo agregado en mi caso de la Consejería, lo señalado en la Comisión fusionada el 21 de marzo en el caso de la boleta de Juzgados de Control, Tribunal de Enjuiciamiento de Sanciones Especial de Justicia Tradicional norte y Tradicional sur, gracias. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias, Presidente le informo que esta documentación se aprueba por: - - - - -
Cinco votos a favor. - - - - -
Por mayoría. - - - - -
Y dos excusas de votación, de la Maestra Sandra Valdez Rodríguez y del Consejero Presidente. - - - - -

Finalmente, es en esta elección de Juezas y Jueces de Distrito Judicial, los someto a su consideración; boletas de Juezas y Jueces de Distrito, acta de cómputo Municipal de esta elección, bolsa de boletas entregadas a las Presidencias de las mesas seccionales, bolsa de expediente de casilla, bolsa de seccionales, bolsa de expediente casilla especial, bolsa de votos sacados de la urna de la elección de Juezas y Jueces de Distrito, y la bolsa de boletas sobrantes por tipo de elección de Juezas y Jueces de Distrito, y el cartel de resultados del Consejo Municipal, ¿quiénes estén a favor? Sírvanse a

manifestarlo, gracias, Presidente con: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Cero en contra. - - - - -
Se aprueba por unanimidad. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:22 horas del día de hoy, domingo 23 de marzo del 2025 se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan muy bonito domingo. - - - - -
- - - - -

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León

Proyecto